



KOYOTE
INSECTICIDA AGRÍCOLA
CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)
REGISTRO ICA No. 0249

INGREDIENTES ACTIVOS:

Lambdacialotrina 50 g/L

GRUPO QUÍMICOS:

Piretroides

MECANISMO DE ACCIÓN:

Lambdacialotrina afecta los puentes de sodio de las células nerviosas, generando la parálisis de los organismos patógenos.

MODO DE ACCIÓN:

Insecticida de rápida acción por contacto e ingestión.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS Litros PC/ha	ÉPOCA DE APLICACIÓN
ALGODÓN	Gusano bellotero (<i>Heliothis virescens</i>)	0.5 - 0.85	Aplicar cuando haya entre 15 - 20% de larvas en terminales o el mismo porcentaje de daño fresco en botones florales.
	Picudo (<i>Anthonomus grandis</i>)	0.5	En aplicaciones aéreas utilizar 35 litros de mezcla por hectárea, en aspersiones terrestres utilizar 300 - 400 litros de mezcla por hectárea.
ARROZ bajo riego	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0.5	Aplicar cuando se presentan niveles de hasta 10 larvas/metro cuadrado.
	Marranita (<i>Neocultilla hexadactyla</i>)	0.35	Aplicar 10 días después de la germinación con 5% de plantas trozadas.
ROSAS CLAVEL	Arañita roja (<i>Tetranychus urticae</i>)	0.5 L/Ha (o 0.5 cm³/L de agua, para un volumen de 1000 Litros de agua/Ha)	Aplicar en un programa de rotación con productos de diferente modo de acción.
PAPA	Pulguilla (<i>Epitrix spp</i>)	0.5 L/Ha	Aplicar durante los primeros estados de desarrollo del cultivo, cuando se encuentre un promedio de 2 o más adultos/planta y/o 10% de área foliar afectada.
	Minador de la hoja (<i>Lyriomiza quadrata</i>)	0.2 - 0.4 L/Ha (o 0.5 - 1.0 cm³/L de agua, para un volumen de 400 Litros de agua/Ha)	Aplicar al aparecer los síntomas de daño en las plantas observadas. Repetir la aplicación con base en monitoreo de cultivo y plaga.
SORGO	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0.6	Aplicación por vía terrestre.
CEBOLLA	Trips (<i>Thrips tabaci</i>)	0.2 - 0.4 L/Ha (o 0.5 - 1.0 cm³/L de agua, para un volumen de 400 Litros de agua/Ha)	Aplicar con un nivel mayor a 2 insectos/planta. Repetir con base en monitoreo del cultivo y la plaga.
PASTOS	Chinche de los pastos (<i>Collaria columbiensis</i>)	0.5 - 0.75 L/Ha	Aplicar una sola vez durante el ciclo de recuperación de la pradera (20 días después del último pastoreo).

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO
CUIDADO